Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.º 2327-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONFORME AL ART. 34 INCISO "C" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LAS EMPRESAS CHACO INTERNACIONAL S.A. Y P.M.YA. S.A., PARA LA "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO FORENSE – SEGUNDO LLAMADO" PARA EL MINISTERIO PÚBLICO.----------

Asunción, 7 de julio de 2010

VISTO: El Memorando n.º 934/2010 de la Unidad Operativa de Contratación, respecto de la Contratación Directa para la "Adquisición de reactivos para Laboratorio Forense – Segundo llamado" para el Ministerio Público, y ; ----------

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido en el artículo 34 inciso "c" Procedimientos de Contratación Directa de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas, expresa: *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación... "*, el Decreto Reglamentario 21909/03.----------

A ese respecto, la Dirección Adm. – Gabinete de Apoyo Técnico Fiscal solicitó la adquisición de reactivos para Laboratorio Forense, según Memorando 10/2010.----------

Asimismo, la Dirección de Presupuesto ha certificado la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales", CDP N.º 1060/10 PAC N.º 156, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley 3964/10 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio Fiscal 2010" y su Decreto Reglamentario 3866/10.----------

Así también, la Nota UOC N.º 1163 de fecha 2 de junio de 2010, remitida por la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa, para la adquisición más arriba mencionada, en virtud al artículo 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Además, el acta de Apertura de Ofertas y de Evaluación de fechas 17 de junio y 1 de julio de 2010 respectivamente, para el procedimiento de Contratación Directa y de conformidad al artículo 34 inciso "c" de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03, se eleva a consideración y se recomienda la adjudicación a las empresas Chaco Internacional S.A. y P.M. Y A. S.A., para la "Adquisición de reactivos para Laboratorio Forense – Segundo llamado", para el Ministerio Público.---

Atento, al Dictamen n.º 201/2010 del Director de la Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, por medio del cual emitió su parecer favorable sobre el presente caso.----------

Sandra L. Moyaregger Benítez
Secretaria General

Abog. Rubén Candia Amarilla
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 2327 -

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONFORME AL ART. 34 INCISO "C" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LAS EMPRESAS CHACO INTERNACIONAL S.A. Y P.M.YA. S.A., PARA LA "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO FORENSE – SEGUNDO LLAMADO" PARA EL MINISTERIO PÚBLICO.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,----------

LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
RESUELVE:

ADJUDICAR conforme al artículo 34 inciso "c" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Contratación Directa para la **"Adquisición de reactivos para Laboratorio Forense – Segundo llamado"** para el Ministerio Público, de acuerdo al acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación de fecha 1 de julio de 2010 a las siguientes empresas:----------

a. **Chaco Internacional S.A.,** para la adquisición de reactivos para Laboratorio Forense, en los Lotes 2, 3, 4, 5 y 6, por la suma de **Gs. 31.924.900 (Guaraníes treinta y un millones novecientos veinticuatro mil novecientos)**, conforme al siguiente detalle:----------

Ítem	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
	LOTE 2								
	DETERMINACIÓN DE ESPECIE EN SANGRE								
7	Cajas Investigación de sangre humana.	Exagon	USA	Unid	Caja	24	4	3.520.000	14.080.000
8	Unidades Anti-globulina humana IgG	Bios-Chile	Chile	Unid	Frasco	10 ml	3	38.500	115.500
	LOTE 3								
	PARA TIPIFICACIÓN DE SANGRE								
9	Unidades de Anti-A	Bios-Chile	Chile	Unid	Frasco	10 ml	3	17.000	51.000
10	Unidades de Anti-B	Bios-Chile	Chile	Unid	Frasco	10 ml	3	17.000	51.000
11	Unidades de Anti-D	Bios-Chile	Chile	Unid	Frasco	10 ml	3	36.000	108.000
	LOTE 4								

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Rubén Candia Amarilla
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 2327-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONFORME AL ART. 34 INCISO "C" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LAS EMPRESAS CHACO INTERNACIONAL S.A. Y P.M.YA. S.A., PARA LA "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO FORENSE – SEGUNDO LLAMADO" PARA EL MINISTERIO PÚBLICO.----------

b. **P.M. y A. S.A.,** para la adquisición de reactivos para Laboratorio Forense en el Lote 7, por la suma de **Gs. 947.500 (Guaraníes novecientos cuarenta y siete mil quinientos)**, conforme al siguiente detalle:----------

Ítem	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
	LOTE 7								
	INVESTIGACIÓN CUALITATIVA DE ALCOHOLEMIA								
24	Dicromato de Potasio	Cicarelli	Argentina	Grs	Frasco	500 g	2	342.100	684.200
25	Carbonato de Sodio	Cicarelli	Argentina	Grs	Frasco	500 g	2	103.400	206.800
26	Amoníaco concentrado	Cicarelli	Argentina	Litros	Frasco	1	1	56.500	56.500
							TOTAL ADJUDICADO		**947.500**

COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar. ----------

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Rubén Candia Amarilla
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 2327 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONFORME AL ART. 34 INCISO "C" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LAS EMPRESAS CHACO INTERNACIONAL S.A. Y P.M.YA. S.A., PARA LA "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO FORENSE – SEGUNDO LLAMADO" PARA EL MINISTERIO PÚBLICO.----------

Ítem	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
	REACTIVOS PARA RESIDUOS DEL DISPARO								
12	Unidades de Ácido acético 1 L	Biopack	ARGENTINA	Unid	Frasco	1	2	75.000	150.000
13	Unidades de Ácido clorhídrico concentrado 1 L	Cicarelli	ARGENTINA	Unid	Frasco	1	2	72.900	145.800
14	Unidades de Ácido sulfanílico 500 g	Himedia	India	Unid	Frasco	1	2	340.000	680.000
15	Unidades de Alfa-naftilamina	Himedia	India	Unid	Frasco	1	2	640.000	1.280.000
16	Unidades Rodizonato de sodio 5 g	Sigma	USA	Unid	Frasco	1	3	1.690.000	5.070.000
17	Unidades de Papel Filtro	M. Nagel	Alemania	Unid	Unidad	1	1000	550	550.000
	LOTE 5								
	REACTIVOS PARA INVESTIGACIÓN DE SEMEN								
18	Unidades de Fosfatasa Ácida	Labtest	Brasil	Unid	Caja	20	5	90.000	450.000
19	Cajas para Investigación de Proteína P30	RSD/Soho	USA	Unid	Caja	25	2	2.995.000	5.990.000
20	Cajas de Antígeno Prostático Específico	Acon	USA/China	Unid	Caja	25	2	15.000	30.000
	LOTE 6								
	COLORANTES								
21	Unidades de Eritrosina	Applichem	Alemania	Grs	Frasco	25 g	2	1.490.000	2.980.000
22	Unidades de Azul de metileno	Himedia	India	Grs	Frasco	25 g	2	52.800	105.600
23	Unidades de Fuscina	Himedia	India	Grs	Frasco	25 g	2	44.000	88.000
								Total	**31.924.900**

Sandra L. Ayegerggar Benítez

Abog. Rubén Candia Amarilla
Fiscal General del Estado